



Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/394/19

Expresa CNDH enérgica condena por homicidios de policías estatales de Michoacán, en el Municipio de Aguililla; manifiesta condolencias a sus familias y demanda esclarecer los hechos y que no haya impunidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su más enérgica condena por los homicidios de policías estatales de Michoacán, durante una emboscada ocurrida hoy en El Aguaje, Municipio de Aguililla, y manifiesta sus condolencias a sus familiares, así como su solidaridad al personal de la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad, a la sociedad de Michoacán y al Gobierno de esa entidad.

Este Organismo Constitucional Autónomo reprueba todo acto de violencia y solicita a las autoridades correspondientes otorgar medidas de protección a los familiares de esos policías, así como el pronto y efectivo esclarecimiento de los hechos para dar con los responsables y presentarlos ante la justicia, para que reciban el castigo que conforme a derecho corresponda y no haya impunidad.

La CNDH expresa su confianza en que las víctimas de estos lamentables acontecimientos podrán hacer efectivo su derecho humano de acceso a la justicia, para conocer la verdad de lo sucedido, así como también para obtener, en lo conducente, la reparación integral del daño y garantías de no repetición.

De acuerdo con información del Ejecutivo de la entidad, el convoy policial se dirigía a cumplir una orden judicial por un tema de violencia familiar, cuando fue sorprendido por un grupo de desconocidos en el tramo carretero Aguaje-Aguililla.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos observará la evolución de los acontecimientos en el ámbito de sus competencias constitucionales y dará puntual seguimiento a las investigaciones con motivo de esos lamentables crímenes.